

PROCESO DE COBRO DE PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS – AÑO 2023

1° Juzgado de Letras de Arica, en autos " TESORERÍA REGIONAL DE ARICA/SOCIEDAD INMOBILIARIA TORRE S.A.", Rol N° C 1340-2023, por resolución de fecha 03 de diciembre de 2024, ha resuelto: **A lo principal:** Atendido el mérito de los antecedentes, y lo expuesto por la parte recurrente, como se pide, se acoge la reposición deducida en contra de la resolución de 27 de noviembre pasado, folio N° 9, y en consecuencia, se modifica de la referida resolución, quedando en el siguiente tenor: **"A lo principal,** téngase presente. **Al primer otrosí,** por cumplido lo ordenado. **Al segundo otrosí,** atendido el merito de autos, se fija para la subasta de los derechos de aprovechamiento de aguas con patentes impagas, el día 04 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, el que tendrá lugar presencialmente en las dependencias del tribunal. **Al tercer otrosí,** téngase presente las bases de remate y por aprobadas sino fueren objetadas dentro de plazo legal. **Al cuarto otrosí,** como se pide, publíquese de la manera solicitada por el Diario "La Estrella de Arica", previo extracto. **Al quinto otrosí,** téngase por acompañada, con citación. **Al sexto otrosí,** téngase presente en lo que fuere procedente." Que, respecto a la solicitud de trasladar y resolver el escrito presentado en el cuaderno principal, se señala que en virtud de la naturaleza del procedimiento de autos y del escrito presentado a folio 8, para una correcta tramitación digital del mismo y aplicación de Nomenclaturas correspondientes en sistema SICTI, no ha lugar a lo solicitado, debiendo tramitarse en el cuaderno de apremio. En Arica, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Nómina de derechos de aprovechamiento de aguas con patentes impagas año 2023 (Derechos de Aprovechamiento de Aguas afectos al pago de patente por resolución exenta N° 3.847, de fecha 29 de diciembre de 2022, del Director General de Aguas publicada en el Diario Oficial el día 16 de enero de 2023, rectificada mediante resolución exenta N° 19 de fecha 6 de enero de 2023.

IDENTIFICADOR		ANTECEDENTES DEL TITULAR				ACTO DE CONSTITUCION DEL DERECHO			INSCRIPCION REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS C.B.R.				CALCULO DE LA PATENTE A PAGAR		
N°	AÑO	PROPIETARIO(A)	RUT	DV	DIRECCION	CAUDAL OTORGADO (l/s)	N° RES. C. / S.J.	FECHA RES. C. / S.J.	OFICINA	FOJAS	N° INSC.	AÑO REG.	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)	
11542	2023	LOVERA TUPA EULOGIO	7653397	-	0	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	977	24-05-2023	ARICA	23	14	2014	0.15	0.48
9602	2023	BU-ANTUN KARKY MIGUEL NADER	7297480	-	8	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	997	24-05-2023	ARICA	190	134	2013	1.48	4.74
11544	2023	BASTOS MORENO RICHARD RAUL	9789402	-	7	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	977	24-05-2023	ARICA	159	105	2014	0.05	0.16
3818	2023	VIVIENDAS 2 LIMITADA	79756050	-	2	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	40.00	175	06-03-1990	ARICA	27	27	1990	40.00	512
11539	2023	ORTEGA TUPA TITO PEDRO	14481859	-	8	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	977	24-05-2023	ARICA	511	350	2013	0.91	2.91

Arica, 05 de diciembre de 2024.


 Secretario
 1° Juzgado de Letras de Arica
 